

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "FIDELEX LEGAL ADVISORS CIA.LTDA."
LLEVADA A CABO EL 18 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril de 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Pedro Ponce Carrasco E8-61 y Av. Diego de Almagro, se reúnen los socios de la compañía "FIDELEX LEGAL ADVISORS CIA.LTDA.", y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Castañeda Flórez Christian Ramiro	US \$ 8,00	8	2 %
Velasco Chávez Franklin José	US \$ 392,00	392	98 %
TOTAL	US \$ 400,00	400	100 %

Comparece los socios, el Sr. Christian Ramiro Castañeda Flórez y el Sr. Franklin José Velasco Chávez, por sus propios y personales derechos. Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de representar el 100% del capital pagado, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.
2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal del año 2016.
4. Fijar la retribución de los administradores.
5. Resolución sobre la renuncia del Presidente de la compañía.
6. Conocer y aprobar la cesión de participaciones propiedad de Christian Ramiro Castañeda Flórez, a favor de Ana Beatriz Chávez Coloma.

Ejerce las funciones de Presidente el Sr. Christian Castañeda Flórez, y actúa como Secretario el Sr. Franklin José Velasco Chávez; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el señor Velasco Chávez Franklin José, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos, el señor Presidente pone los documentos a consideración. El único

socio facultado para ejercer su voto sobre este punto decide aprobarlo. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente solicita que Secretaría dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2016, así como a sus respectivos anexos. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal del año 2016.

Toma la palabra el señor Gerente General, señor Franklin José Velasco Chávez, quien informa a la compañía de los estados financieros del ejercicio 2016. Durante este ejercicio se obtuvo una utilidad neta de US\$ 2.132,06. Sobre dicho monto la junta decide no distribuir este monto entre los socios, reservándolo para una futura decisión de la Junta General de la compañía. Lo expuesto por la gerencia es aprobado por todos los socios de la compañía.

4. Fijar la retribución de los administradores por el año 2017.

La secretaria propone delegar a los administradores de la compañía para que fijen las remuneraciones que tendrán durante este ejercicio.

La propuesta es aceptada y aprobada por todos los socios de la compañía.

5. Resolución sobre la renuncia del Presidente de la compañía.

El secretario pone en conocimiento la renuncia del Presidente de la compañía. La misma es aprobada por unanimidad, ordenándose que se continúen con todas las gestiones necesarias para que lo decidido en torno a la renuncia sea debidamente registrado en los organismos de control pertinentes.

6. Conocer y aprobar la cesión de participaciones propiedad de Christian Ramiro Castañeda Flórez, a favor de Ana Beatriz Chávez Coloma.

Toma la palabra la Presidente, quien manifiesta la voluntad de Christian Ramiro Castañeda Flórez, de ceder ocho (8) de sus participaciones en la compañía FIDELIX LEGAL ADVISORS CIA. LTDA. a favor de **Ana Beatriz Chávez Coloma**.

El punto es considerado por la Junta, y de inmediato es aceptado expresamente y por unanimidad por todo el capital social, por lo cual el Sr. Christian Ramiro Castañeda Flórez cede ocho (8) participaciones a favor de **Ana Beatriz Chávez Coloma**

En consecuencia, el capital quedaría integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
Chávez Coloma Ana Beatriz	US \$ 8,00	US \$ 8,00	2 %	8
Velasco Chávez Franklin José	US \$ 392,00	US \$ 392,00	98 %	392
Total	US\$ 400	US\$ 400	100	400

Siendo las 11:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Castañeda-Florez Christian Ramiro
Presidente de la Junta
Socio



Velasco Chávez Franklin José
Secretario de la Junta
Socio